

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 2022-00605.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 198 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reconócese al Dr. JUAN FELIPE OTERO BRUNAL como apoderado sustituto de la parte demandante, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial de sustitución a él conferido, obrante en el archivo Nro. 12.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe24f4eb7eb84ad3b8f9bc2f5e4664fd4d9b17fc771f8d35520838ebc9852aa5**

Documento generado en 23/11/2022 10:52:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>